

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 0405/2021

La Paz, 16 de noviembre de 2021

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
DEL SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO DE SANTA CRUZ,
EL SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO DE ORURO Y
EL SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO DE PANDO -
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (POA) 2021**

I. ANTECEDENTES

Mediante nota SERECI – DN – ADM N° 0381/2021 de 1 de noviembre de 2021, la Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico (SERECI) remitió la nota OF.SERECI.SCZ.SAF N° 0386/2021 de 28 de octubre de 2021, el Informe SERECI.SCZ/A.L. N° 067/2021 de 28 de octubre de 2021, el Informe SERECI-SCZ-SAF N° 0128/2021 de 28 de octubre de 2021 y demás antecedentes, referentes a la solicitud de modificación presupuestaria intrainstitucional en el presupuesto del SERECI Departamental Santa Cruz por el monto de Bs72.454.- (Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), destinada a cubrir varios gastos de funcionamiento (POA) 2021.

Asimismo, mediante nota SERECI – DN – ADM N° 0382/2021 de 3 de noviembre de 2021, la Dirección Nacional del SERECI remitió la nota SERECI-OR. DIR N° 335/2021 de 27 de octubre de 2021, el Informe SERECI-OR-DIR-AL N° 088/2021 de 26 de octubre de 2021, el Informe SERECI-JSAF N° 026/2021 de 26 de octubre de 2021 y demás antecedentes, referentes a la solicitud de modificación presupuestaria intrainstitucional en el presupuesto del SERECI Departamental Oruro por el monto de Bs5.400.- (Cinco Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos), destinada a cubrir varios gastos de funcionamiento (POA) 2021.

Finalmente, mediante nota SERECI – DN – ADM N° 0383/2021 de 3 de noviembre de 2021, la Dirección Nacional del SERECI remitió la nota STRIA.DIR.SERECI N° 0429/2021 de 29 de octubre de 2021, el Informe SERECI-PND-AL N° 46/2021 de 29 de octubre de 2021, el Informe SERECI-PND-SAF N° 30/2021 de 28 de octubre de 2021 y demás antecedentes, referentes a la solicitud de modificación presupuestaria intrainstitucional en el presupuesto del SERECI Departamental Pando por el monto de Bs8.042.- (Ocho Mil Cuarenta y Dos 00/100 Bolivianos), destinada a cubrir gastos de funcionamiento (POA) 2021.

La Dirección Nacional Económica Financiera del TSE emitió el Informe DNEF-SP N° 591/2021 de 9 de noviembre de 2021, que establece la necesidad de realizar una modificación presupuestaria intrainstitucional en los presupuestos de los SERECI Departamentales de Santa Cruz (Dirección Administrativa - 17), Oruro (Dirección Administrativa - 14) y Pando (Dirección Administrativa - 19), por un importe total de **Bs85.896.- (Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis 00/100 Bolivianos)**, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 - Otros Recursos Específicos, para gastos de funcionamiento (POA) 2021:



Resolución TSE-RSP-ADM N° 0405/2021 Pág. 1 de 4

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
DA: 17 SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos
GESTIÓN 2021
(Expresado en Bolivianos)

DE:

Ent	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin.	Fun.	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
670	17	17	13	0	1	160	20	230	225	0	Seguros		18.500
670	17	17	13	0	1	160	20	230	255	0	Publicidad		1.400
670	17	17	13	0	1	160	20	230	262	0	Gastos Judiciales		3.500
670	17	17	13	0	98	160	20	230	391	0	Material de Limpieza e Higiene		49.054
Total													72.454

A:

Ent	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin.	Fun.	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
670	17	17	13	0	1	160	20	230	212	0	Energía Eléctrica		11.000
670	17	17	13	0	1	160	20	230	256	0	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos		40.800
670	17	17	13	0	1	160	20	230	31120	0	Gastos por Alimentación y Otros Similares		2.554
670	17	17	13	0	1	160	20	230	345	0	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		17.500
670	17	17	13	0	1	160	20	230	348	0	Herramientas Menores		600
Total													72.454

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
DA: 14 SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTAL DE ORURO
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos
GESTIÓN 2021
(Expresado en Bolivianos)

DE:

Ent	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin.	Fun.	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
670	14	14	13	0	1	160	20	230	211	0	Comunicaciones		400
670	14	14	13	0	1	160	20	230	26630	0	Servicios por Traslado de Valores		2.500
670	14	14	13	0	1	160	20	230	31110	0	Gastos Destinados al Pago de Refrigerios al Personal permanente, eventual y consultores individuales de línea de las Instituciones Públicas		2.500
Total													5.400

A:

Ent	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin.	Fun.	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
670	14	14	13	0	1	160	20	230	212	0	Energía Eléctrica		400
670	14	14	13	0	1	160	20	230	34110	0	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo		5.000
Total													5.400

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
DA: 19 SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO DEPARTAMENTAL DE PANDO
Fuente de Financiamiento: 20 Recursos Específicos
GESTIÓN 2021
(Expresado en Bolivianos)

DE:

Ent	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin.	Fun.	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
670	19	19	13	0	1	160	20	230	213	0	Agua		3.102
670	19	19	13	0	1	160	20	230	214	0	Telefonía		160
670	19	19	13	0	1	160	20	230	255	0	Publicidad		1.580
670	19	19	13	0	1	160	20	230	262	0	Gastos Judiciales		100
670	19	19	13	0	1	160	20	230	321	0	Papel		670
670	19	19	13	0	1	160	20	230	322	0	Productos de Artes Gráficas		41
670	19	19	13	0	1	160	20	230	342	0	Productos Químicos y Farmacéuticos		140
670	19	19	13	0	1	160	20	230	398	0	Otros Repuestos y Accesorios		1.939
670	19	19	13	0	1	160	20	230	39990	0	Otros Materiales y Suministros		310
Total													8.042

A:

Ent	DA	UE	Prg	Pry	Act	Fin.	Fun.	Fte	Org	Obj	ET	Descripción de Partidas	Importe
670	19	19	13	0	1	160	20	230	211	0	Comunicaciones		1.637
670	19	19	13	0	1	160	20	230	212	0	Energía Eléctrica		5.115
670	19	19	13	0	1	160	20	230	24120	0	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos		1.290
Total													8.042

Modificación Presupuestaria	Monto
SERECI Santa Cruz	72.454
SERECI Oruro	5.400
SERECI Pando	8.042
Total	85.896

Cuadro resumen.

Asimismo, el Informe TSE – DNJ N° 573/2021 de 12 de noviembre de 2021 emitido por la Dirección Nacional Jurídica recomienda, en su parte pertinente, aprobar el traspaso presupuestario intrainstitucional por el monto de Bs85.896.- (Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis 00/100 Bolivianos), de conformidad al artículo 19.I.c) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, con base al Informe DNEF-SP N° 591/2021 y su anexo.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

De acuerdo al Informe DNEF-SP N° 591/2021 de 9 de noviembre de 2021 y anexo emitidos por la Dirección Nacional Económica Financiera y el Informe Jurídico TSE-DNJ N° 573/2021 de 12 de noviembre de 2021 de la Dirección Nacional Jurídica, se concluye que estos documentos cumplen con lo establecido en el artículo 30 num. 1, 2, 6 y 7 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, el artículo 28.I.b) de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, y los artículos 7, 16.III.a) y 19.I.c) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias (D.S. N° 3607), para la aprobación de los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto de la entidad.

POR TANTO:

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en los presupuestos de los Servicios de Registro Cívico Departamentales de Santa Cruz, Oruro y Pando, por **Bs85.896.- (Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Seis 00/100 Bolivianos)**, Fuente de Financiamiento 20 - Recursos Específicos, Organismo Financiador 230 - Otros Recursos Específicos, destinada a gastos de funcionamiento (POA) 2021, de acuerdo a la estructura programática detallada en anexo, conforme al Informe Técnico DNEF-SP N° 591/2021 e Informe Jurídico TSE – DNJ N° 573/2021.

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera del Tribunal Supremo Electoral, efectuar el registro, validación y aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

TERCERO.- INSTRUIR a los Servicios de Registro Cívico Departamentales de Santa Cruz, Oruro y Pando, como Unidades solicitantes, realicen las gestiones que correspondan para incluir la modificación presupuestaria en su Plan Operativo Anual 2021, en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico.





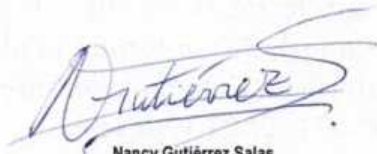
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

No firman la presente Resolución, los Vocales Dina A. Chuquimia Alvarado y Francisco Vargas Camacho por encontrarse de viaje en misión oficial.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Oscar Abel Hassenteufel Salazar
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Nancy Gutiérrez Salas
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Maria Angélica Ruiz Vaca Díez
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Daniel Atahuachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mí:



Luis Fernando Arteaga Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL